



AYUNTAMIENTO
DE

21320 - EL CERRO DE ANDÉVALO
(HUELVA)

PUNTO 3º. APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLAZA SAGRADO CORAZÓN DE MONTES DE SAN BENITO.

PRIMERO. Adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de las obras de Remodelación y Embellecimiento de la Plaza Sagrado Corazón de Montes de San Benito por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente a la empresa Construcciones Los Cruceños del Andévalo S. L. por el precio de 110.000,00 euros y 17.600,00 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.

SEGUNDO. Notificar la adjudicación provisional a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

TERCERO. Notificar y requerir a D. José Miguel Reyes Gómez, adjudicatario provisional del contrato, para que presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva siendo el plazo para elevar a definitiva la adjudicación provisional de cinco días hábiles.

CUARTO. Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante”